CONTRATO Nº 016/2019

Entre la **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES**, **RUC. Nº 80009726-2**, domiciliada en Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi de la Cuidad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por **SR. RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES**, con Cédula de Identidad N° 1.189.245, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **STUDIO CONSTRUCTORA** con **RUC Nº 1250568-4**, domiciliada en CALLE BEATO ROQUE GONZÁLEZ E/ MOMPOX Y ALBERDI, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. STILVER LUIS DOMINGUEZ MARTINEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.250.568, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO de **"REPARACIÓN DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la realización del llamado de **"REPARACIÓN DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES"**, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

ST.udio
Constructora - Arquitectura
RUC. 1.250.568 - 4

RUBEN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **371441**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas Nº 014/2019 **"REPARACIÓN DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES"**, convocado por la **GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES**, según resolución N° 2296/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N° **2595/2019.-**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la firma y la emisión de la Orden de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72103003-001	**Servicio de Demolicion - PRIMER CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL - REPARACION BLOQUE DE 5 AULAS**	Unidad Medida Global	1		
1.1		De techos de tejas, tejuelones, maderamen y revoque	Metros cuadrados	50	39.820	1.991.000
1.2		De puertas de madera con marco	Unidad Medida Global	4	36.200	144.800
2	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad Medida Global	1		
2.1		Reposición de tejas, tejuelones	Metros cuadrados	50	289.600	14.480.000
2.2		Canaleta y caño de bajada N° 26 desarrollo 33cm	Metro lineal	45	86.880	3.909.600
2.3		Cambio de tirantes de madera en mal estado	Unidad Medida Global	20	253.400	5.068.000
3	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		
3.1		De paredes internas - externas a una capa con hidrofugo	Metros cuadrados	25	25.340	633.500
4	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1		
4.1		Reposicion de pisos calcareos rotos	Metros cuadrados	30	86.880	2.606.400
4.2		Zocalo calcareo	Metro lineal	20	10.860	217.200
5	72131601-010	Aberturas - Puertas	Unidad Medida Global	1		
5.1		Puerta tablero 0.80 x 2.10 mts	Costo por Mil	4	1.665.200	6.660.800
6	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		
6.1		De pared al latex	Metros cuadrados	191,4	18.100	3.464.340
6.2		De pilares al latex	Metro lineal	27,8	18.100	503.180

ST.udio Constructora - Arquitectura RUC: 1.250.568 - 4

RUBEN A. [illegible] SILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

6.3		de vigas y capiletes al agua	Metros cuadrados	26	14.480	376.480
6.4		de aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	20,56	18.100	372.136
6.5		de maderamen con tratamiento cupiina	Metros cuadrados	369	10.860	4.007.340
6.6		de abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	16,5	18.100	298.650
6.7		de pizarrón	Metros cuadrados	12	10.860	130.320
7	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1		
7.1		Colocación de vidrios dobles de 3mm doble	Metros cuadrados	5	159.280	796.400
8	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1		
8.1		Tableros, electroductos, cableado (segun planos)	Unidad Medida Global	1	1.086.000	1.086.000
8.2		Artefactos electricos según plano	Unidad Medida Global	1	5.502.400	5.502.400
8.3		Ventiladores de techos motor pesado	Unidad	4	506.800	2.027.200
9	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1		
9.1		Cartel de obras	Unidad	1	868.800	868.800
9.2		Reparacion de balancines	Unidad Medida Global	1	651.600	651.600
9.3		Limpieza de obras	Unidad Medida Global	1	1.158.400	1.158.400
10	72103003-001	**Servicio de Demolicion - ESCUELA BASICA N° 7119 Sta. LIBRADA - REPARACIÓN DE BLOQUE DE 4 AULAS**	Unidad Medida Global	1		
10.1		De techos de tejas, tejuelones y maderamen	Metros cuadrados	235	39.820	9.357.700
10.2		de puertas de madera con marco	Unidad Medida Global	4	36.200	144.800
10.3		de artefactos electricos existentes	Unidad	12	25.340	304.080
10.4		de zocalos calcareo	Metro lineal	100	14.480	1.448.000
10.5		de revoque hasta 1,2 m	Metros cuadrados	132	10.860	1.433.520
11	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad Medida Global	1		
11.1		De chapa termoacustico 4mm, estructura de metal según detalle	Metros cuadrados	230	289.600	66.608.000
11.2		canaleta y caño de bajada n° 26 desarrollo 33cm	Metro lineal	34	86.880	2.953.920
12	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		
12.1		De paredes internas - externas a una capa con hidrofugo	Metros cuadrados	132	25.340	3.344.880
13	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1		
13.1		Piso ceramico tipo PI5 piso sobre piso	Metros cuadrados	225	86.880	19.548.000
13.2		Zocalo ceramico tipo PI5	Metro lineal	100	10.860	1.086.000
14	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1		
14.1		Puerta tablero 0.80 x 2.10 mts	Unidad	3	1.665.200	4.995.600
14.2		Colocación de vidrios dobles de 3mm doble	Metros cuadrados	5	159.280	796.400
15	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		
15.1		de pared al latex	Metros cuadrados	191,4	18.100	3.464.340
15.2		de pilares al latex	Metro lineal	27,8	18.100	503.180
15.3		de vigas y capiteles al agua	Metros cuadrados	26	14.480	376.480
15.4		de aberturas metalicas con pintura sintética	Metros cuadrados	20,56	18.100	372.136
15.5		de estructura de techo con pintura sintética	Metros cuadrados	220	10.860	2.389.200

Estudio
Constructora - Arquitectura
RUC. 1.250.568 - 4

RUBEN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

15.6		de abertura de madera con barníz	Metros cuadrados	16,5	18.100	298.650
15.7		de pizarrón	Metros cuadrados	12	10.860	130.320
16	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1		
16.1		tableros. electroductos, cableado (segun plano)	Unidad Medida Global	1	1.086.000	1.086.000
16.2		artefactos electricos (segun plano)	Unidad Medida Global	1	5.502.400	5.502.400
16.3		ventiladores de techo motor pesado	Unidad	8	506.800	4.054.400
17	72131601-002	Preparacion de obra - varios	Unidad Medida Global	1		
17.1		cartel de obras	Unidad	1	868.800	868.800
17.2		reparacion de balancines	Unidad Medida Global	1	651.600	651.600
17.3		canal a cielo abierto 0,60	Metro lineal	32	108.600	3.475.200
17.4		Limpieza de obras	Unidad Medida Global	1	1.158.400	1.158.400
18	83101504-995	**PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS - ESCUELA BASICA N° 7825 ASENTAMIENTO SALADILLO - CERCADO PERIMETRAL**	Unidad Medida Global	1		
18.1		lLimpieza perimetral del terreno	Unidad Medida Global	1	651.600	651.600
18.2		Columna de H°A° 0,20 x 0,20 esquinero y cada 10 metros	Metro lineal	120	115.840	13.900.800
18.3		Excavación y cimiento de piedra bruta	Metros cúbicos	60	347.520	20.851.200
18.4		nivelación mamposteria 0,30	Metros cuadrados	120	108.600	13.032.000
18.5		Cerco perimetral, poste de hormigon prefabricado altura 2,50 metros mas alambre de puas, tejido 2,1/2 alambre liso dulce de N° 09	Metro lineal	400	108.600	43.440.000
18.6		Porton de caño metal mas tejido de acceso peatonal seg. detalle	Unidad	2	2.896.000	5.792.000
18.7		Portico de acceso de mamposteria y metal con portón metálico	Unidad	1	5.792.000	5.792.000
18.8		limpieza final	Unidad Medida Global	1	651.600	651.600
Precio Total						**297.417.752**

SON GUARANIES: 297.417.752 (doscientos noventa y siete millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos cincuenta y dos) I.V.A. incluido.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El periodo de los trabajos a realizar son de 30 días, el lugar de la obra "REPARACIÓN DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES".-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Secretaría de Administración y Finanzas.-

Studio Constructora - Arquitectura RUC: 1.250.568 - 6

RUBEN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

NO APLICA.-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

NO APLICA.-

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

"REPARACIÓN DE AULAS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL DISTRITO DE VILLA HAYES"

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Constructora - Arquitectura
RUC: 1.250.565 - 4

RUBEN ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Diciembre de año dos mil diecinueve.-

Sr. STILVER L. DOMINGUEZ M.
STUDIO CONSTRUCTORA

Sr. RUBÉN A. ROUSSILLÓN BLAIRES
GOBERNADOR

RUBEN A. ROUSSILLON BLAIRES
GOBERNADOR
Gobernación de Pdte. Hayes